

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5488 *Resolución de 9 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 55, de 7 de marzo de 2011, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas de la convocatoria para la cobertura mediante promoción interna, por concurso-oposición, de una plaza de Cabo del Cuerpo de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Morata de Tajuña, 9 de marzo de 2011.—El Alcalde, V. Mariano Franco Navarro.